



N. 0.358.209 189



dicha alineación parcial, se proponen su aprobación.

Discusión sobre el mismo.

El Dr. Abellán dice q.^e deben constar las reclamaciones formuladas contra la alineación de dicha calle y que debe considerarse no incumbe en contradicción por aquellos que tomaron parte en acuerdos anteriores.

D.
El Dr. G.^r Alós dice q.^e no se opone a ninguna Ley la proposición presentada por la Comisión, y que siendo además conveniente para no dilatar más la edificación proyectada en dicha calle, debe aprobarse con tanta más razón, con cuanta la alineación de toda la calle, tal y como está aprobada ofrece gravísimos inconvenientes siendo el principal de tener que verificar muchos cortes, por lo que concluye que aunque buena, no es tan práctica como la parcial q.^e propone la Comisión, debiendo añadirse al dictámen que se suspenden la alineación de los demás tramos. Y que el Ayuntamiento puede tomar este acuerdo no cabe dudarlo, en vista de lo prevenido en una Real orden.

D.
El Dr. Illan Gómez reclama para hablar con conocimiento de causa el pliego de alineación de dicha calle para comparar uno y otro.

